



COLEGIO FORESTAL DE MEXICO, A. C.

Toluca, Estado de México, 06 de abril de 2020

LIC. NAPOLEON FILLAT ORDOÑEZ
DIRECTOR GENERAL DE LA CEPANAF

Por este medio, me permito remitir **Opinión Técnica** respecto de las áreas arboladas del **Parque Estatal Monte Alto**, ubicado en el municipio de **Valle de Bravo**, Estado de México

Se trata de un bosque conformado principalmente por pino y encino, que presenta afectaciones de diversa índole, como son el avance de la frontera urbana, incendios y como consecuencia la presencia de plagas y enfermedades forestales, son estas las que de forma recurrente han estado presentes, por ello es necesario que de forma urgente sean atendidos los brotes activos de insectos descortezadores, aplicando el tratamiento profiláctico que ha sido propuesto, es evidente la afectación al arbolado por incendios forestales, por lo que el arbolado se encuentra debilitado a merced del ataque de plagas, por otro lado la temporada de estiaje que para la zona se extiende hasta finales del mes de mayo, viene a fortalecer el ataque severo de estos insectos.

Por lo que en **opinión** de los miembros de nuestro **Colegio**, **se deben realizar inmediatamente los trabajos de saneamiento** para controlar la sobrepoblación de insectos y proceder enseguida a realizar la restauración total de las áreas afectadas, de no hacerlo, se corre el riesgo de afectaciones hacia el arbolado sano y por consecuencia la pérdida de superficies arboladas importantes, con la consecuente disminución en la captura de carbono, infiltración de agua de lluvia, paisaje y demás servicios ambientales que ahora presta este bosque.

ATENTAMENTE


FRANCISCO CONTRERAS LIRA
PRESIDENTE